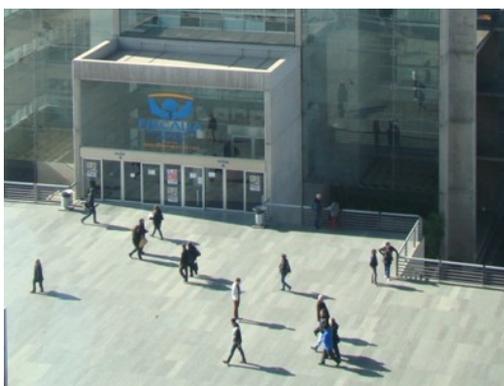


24/06/2015

## **Recoleta: Condenan a 10 años de cárcel a imputado por robo cometido en estación de servicio**

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Fabián Avendaño Nova por su participación en un robo cometido en una estación de servicio ubicada en avenida Recoleta en la comuna del mismo nombre.

El fiscal Patricio Cooper pudo acreditar en el juicio que el ilícito fue perpetrado el 25 de mayo 2014, cuando el acusado en compañía de otros sujetos, arribaron al local comercial conocido como “Viva”, portando armas de fuego.



Los imputados se dirigieron a los empleados del lugar a quienes intimidaron, exigiendo la entrega de la recaudación en dinero que mantenían en esa jornada de trabajo.

Una de las víctimas se resistió al atraco, momento en que Avendaño Nova disparó el revólver que portaba dejándolo herido en un pie.

Los sujetos se dieron a la fuga, siendo perseguidos por empleados de la empresa, clientes y un funcionario policial que se encontraba de día libre, logrando la detención.

Por este hecho, Avendaño Nova fue sentenciado a 10 años de presidio como autor del delito de robo con intimidación y violencia.

El acusado deberá cumplir esta pena de modo efectivo y sin poder acceder a ninguno de los beneficios que otorga la ley.